

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**16926** *MERCOMOTRIL, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2011, se convoca a los accionistas de esta entidad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Polígono de Alborán, parcelas 53-54, de Motril (Granada), el día 25 de junio de 2011 a las diecinueve horas en primera convocatoria y el día 27 de junio de 2011 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las Cuentas Anuales que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, así como el de cambios del patrimonio neto, el informe de gestión y la memoria, e igualmente de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello del ejercicio de 2010.

Segundo.- Examen del informe de los auditores, relativo al ejercicio 2010.

Tercero.- Deliberación y acuerdo sobre el informe escrito que presenta el Consejo de Administración de la entidad, relativo a la modificación del texto del artículo 9.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Deliberación y acuerdo sobre el cese y elección de miembros del Consejo de Administración, por cumplimiento de plazo.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Protocolización y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Séptimo.- Apoderamiento al Secretario del Consejo y de la Junta General para que pueda llevar a cabo el depósito de las cuentas, expidiendo, con el visto bueno del Presidente, la certificación a que alude el artículo 279 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Redacción y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social, o bien pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Motril, 11 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Luis Díaz Guerrero.

ID: A110038792-1